



Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Egresados y Servicio Social

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

CONVOCATORIA

BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO PRIMAVERA 2025

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Secretaría de Innovación e Integración Social, por conducto de la Dirección de Egresados y Servicio Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4 fracciones XIX y XX y 19 de la Ley Orgánica; 42, fracciones I, IV y XIV del Reglamento Orgánico; 101, 102, 107 fracción I, II y XI, 108 fracción II, V, VI, VII, IX, XIII, XIV, 109 y 110 del Reglamento Interno; 4 y 24 fracción II del Reglamento de Servicio Social y 33 del Reglamento de Integración Social, todos del Instituto Politécnico Nacional (IPN);

CONVOCA

A la Comunidad Politécnica de Nivel Superior y Posgrado, Personal Docente, Administrativo y egresados del IPN, a participar en las Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Comunitario (BMSSC) "Primavera 2025" que realiza la Secretaría de Innovación e Integración Social (SIIS) en coordinación con la Dirección de Egresados y Servicio Social (DESS), de conformidad con lo siguiente:

BASES

PRIMERA:

Organización.

La Dirección de Egresados y Servicio Social (DESS) a través del Programa "Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales (PLANASSZE)" del IPN, realizará las BMSSC "Primavera 2025" en el periodo comprendido del 19 al 25 de mayo del presente.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos". Edificio de la Secretaría de Innovación e Integración Social.
Av. Juan de Dios Bátiz s/n, esq. Av. Luis Enrique Erro, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738,
Ciudad de México. Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51671 www.ipn.mx, Correo electrónico: dess@ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Egresados y Servicio Social

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

SEGUNDA:

Solicitud de registro.

Del 7 de abril al 2 de mayo del presente, se abrirá el registro de los aspirantes a brigadistas y coordinadores a través de un formato en línea al que podrán ingresar mediante el uso de un código QR, mismo que se encuentra disponible en la presente convocatoria publicada en los sitios oficiales del IPN.

En este formato, deberán especificar en cuál de las tres modalidades participarán en las brigadas: voluntariado, horas electivas o servicio social; en caso de ser esta última, deberán realizar su pre registro en el Sistema Institucional de Servicio Social (SISS), eligiendo al PLANASSZE como prestatario, con excepción de los aspirantes que correspondan al área de la salud.



QR pre registro.

NOTA: En caso de que el aspirante no registre sus datos correctos en el formato, no será asignado a ningún proyecto de brigada.

IMPORTANTE:

El registro no garantiza la participación de la persona aspirante, ya que ésta se encuentra sujeta a la validación de la documentación presentada ante el PLANASSZE y el espacio disponible de acuerdo con la solicitud de proyectos por los municipios participantes.



2025
Año de
La Mujer Indígena

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos". Edificio de la Secretaría de Innovación e Integración Social.
Av. Juan de Dios Bátiz s/n, esq. Av. Luis Enrique Erro, Col. Zecatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738,
Ciudad de México. Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51671 www.ipn.mx, Correo electrónico: dess@ipn.mx



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

TERCERA:

Del expediente de registro.

El expediente de registro deberá ser integrado en el orden que a continuación se señala:

Requisitos para Brigadistas, Personal Docente y Egresados

1. Ficha de Registro.
2. Carta Compromiso para la brigada.
3. Estatus de salud.
4. Copia de Constancia de Inscripción y Créditos del Servicio Social.
5. Credencial que otorga la unidad académica en dónde se encuentra inscrito/adscrito o tira de materias sellada. (Dos copias)
6. Credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE). (Dos Copias)
7. Comprobante de Domicilio actualizado, con un máximo de 2 meses de antigüedad. (Dos copias)
8. Copia de la Constancia de Vigencia de Derechos del IMSS o Seguro Facultativo del mes en curso.
9. Certificado Médico vigente, con un máximo de 1 mes de antigüedad.
10. 2 fotografías tamaño infantil.
11. Copia de la CURP actualizada.
12. Carátula del Estado de Cuenta personal no mayor a 1 mes de antigüedad a nombre del aspirante. (Dos copias)

Documentos exclusivos para Personal Docente

1. Oficio emitido por parte de su Unidad Académica o Dependencia de adscripción, para participar como aspirante a Coordinador de Brigada de Campo o Profesor de Brigada de Campo en las BMSSC "Primavera 2025".
2. Talón de pago en el que se refleje el descuento por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Documentos exclusivos para Egresados que deseen postularse como coordinadores

1. Copia de la Carta de Pasante o Título.
2. Currículum.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los aspirantes deberán entregar la documentación en la oficina que ocupa la DESS ubicada en Av. Luis Enrique Erro S/N, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México del 7 de abril al 2 de mayo del presente en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

NOTA: En caso de no recibir la documentación completa dentro de los 5 días posteriores a su registro, no podrán ser considerados para participar en las BMSSC "Primavera 2025".

CUARTA:

Asignación.

Resultados:

Los aspirantes asignados, recibirán la notificación a través del correo electrónico institucional planassze@ipn.mx los días 8 y 9 de mayo del presente.

La asignación de los aspirantes a los Municipios en dónde se llevarán a cabo las Brigadas, la realizará la Dirección de Egresados y Servicio Social, bajo los siguientes criterios:

- Documentación completa y correcta
- Con base en su perfil y de acuerdo con la realización del proyecto
- De acuerdo con la disponibilidad de lugares que otorgue el Municipio para cada proyecto

Confirmación:

Los aspirantes, deberán confirmar su asignación al correo electrónico planassze@ipn.mx los días 12 y 13 de mayo del presente.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

QUINTA:

Capacitación:

Se realizarán reuniones de coordinación, sensibilización y de conocimiento previo de los municipios donde se llevarán a cabo los proyectos, las cuales serán impartidas por el personal de la Dirección de Egresados y Servicio Social, debiendo asistir de manera obligatoria las personas participantes que serán brigadistas y coordinadores de Brigada de Campo.

- La reunión para conocimiento del Municipio se informará posterior a la confirmación de su participación.
- En caso de no asistir a la capacitación, el aspirante a coordinador o brigadista no será considerado en las BMSSC "Primavera 2025".

Importante:

Únicamente se atenderán a los aspirantes asignados mediante el proceso previamente descrito.

SEXTA:

Causas que concluyen la participación en las BMSSC.

- Falta de confirmación de la participación mediante el correo electrónico institucional
- Rechazo de la asignación, mediante el correo electrónico institucional
- Documentos sin firma, borrosos, incompletos, alterados, falsos, manchados o ilegibles, sin excepción alguna
- Incurran en falta de probidad u honradez
- Haber causado baja definitiva del Instituto

CONSIDERACIONES PARA BRIGADISTAS Y COORDINADORES:

Brigadistas:

- Para los aspirantes a brigadistas que se hayan registrado como prestadores de servicio social en el PLANASSZE a través del Sistema Institucional de Servicio Social (SISS), se les contabilizarán 120 horas de Servicio Social.
- Para los aspirantes a brigadistas con solicitud de horas electivas, se les contabilizarán 150 horas, debiendo proporcionar el gafete de identificación en las oficinas de PLANASSZE del 25 al 30 de mayo de 2025.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Coordinadores:

El personal docente, alumnos de posgrado y egresados que se registren para a participar en las brigadas como coordinadores de brigada de campo podrán solicitar al término de la brigada, lo siguiente:

Personal Docente:

Con base en el "REGLAMENTO DE PROMOCIÓN DOCENTE DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", Capítulo V. "Actividades de Extensión, Integración y Difusión de la Ciencia y de la Cultura", artículos 184, 191, 192 y 193 del mismo Reglamento, la participación de los docentes en las Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Comunitario "Primavera 2025" tendrá un valor en Unidades de Promoción (U.P.) de acuerdo con la siguiente tabla:

Tipo de Participación	U.P.
Coordinador de brigada de campo	8
Profesor de brigada de campo	4

Al término de su participación y a solicitud del Coordinador de brigada de campo y/o Profesor de brigada de campo, se emitirá una Constancia de participación que contenga nombre del programa de brigada; número de registro de autorización y período, emitida por la Dirección de Egresados y Servicio Social.

Alumnos de Posgrado:

Con base en el "REGLAMENTO de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación", publicado en el D.O.F. el 16 de marzo del 2022, Capítulo I, Artículo 2, Fracción XXVIII. Retribución Social y Capítulo V, Artículo 16, Fracción I, Inciso i; se otorgará a solicitud del alumno de posgrado que participe como Coordinador una **Constancia de actividades de retribución social**.





Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Egresados y Servicio Social

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Egresados:

Ser Egresado del Instituto Politécnico Nacional, contar con título y Cédula Profesional.
Se otorgará constancia de participación por parte de la DESS.

La presente Convocatoria es válida únicamente para las Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Comunitario "Primavera 2025".

ATENTAMENTE

Dirección de Egresados y Servicio Social

División de Servicio Social

"La Técnica al Servicio de la Patria"
Ciudad de México, primavera 2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría de Innovación e Integración Social,
Av. Juan de Dios Bátiz s/n, esq. Av. Luis Enrique Erro, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Medero, C.P. 07738,
Ciudad de México. Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51671 www.ipn.mx. Correo electrónico: dess@ipn.mx